

**i).- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS SERVICIOS DE SALUD NAYARIT
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el 6 de octubre de 2014 el Consejo Nacional de Armonización Contables estableció la obligatoriedad a los entes públicos para que acompañen los estados financieros mediante notas cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

A).- NOTAS DE DESGLOSE

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ACTIVO**

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo se refiere fundamentalmente a la Cuenta de Bancos/Tesorería de disponibilidad inmediata, que se encuentra constituida por los recursos denominados de libre disposición, además de los etiquetados procedentes de la Federación y que en su conjunto se destinan a solventar compromisos contraídos en materia de remuneraciones salariales, retenciones de nómina, adquisición de bienes y contratación de servicios, así como para estar en condiciones de operar normalmente durante las primeras semanas del próximo ejercicio. Su integración es la siguiente:

Descripción	Importe
Efectivo	27,531.64
Bancos/Tesorería	760,793,208.49
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	149,994.66
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	257,909.92
Total	761,228,644.71

1.- Fondos con afectación específica

Los fondos con afectación específica por \$257,909.92, corresponden a depósitos en garantía constituidos ante la Comisión Federal de Electricidad con motivo de contratos de suministro de energía eléctrica para instalaciones de los Servicios de Salud del Estado de Nayarit.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Los adelantos para viáticos con motivo de las comisiones de trabajo fuera del lugar de adscripción del trabajador, aunado a la práctica adoptada para el suministro de recursos financieros a los hospitales y jurisdicciones médicas sujetos a comprobación, normalmente debe reflejar el mayor importe de este rubro, con la salvedad de que en el caso del Ente se viene arrastrando una herencia de saldos sujetos a depuración que provienen de la gestión de autoridades existentes en administraciones gubernamentales pasadas y que al cierre del

ejercicio significan 550 millones de pesos, constituidos por saldos correspondientes a fuentes de financiamiento anteriores al año 2019, de acuerdo con la información que ha sido posible reconstruir, sin que en todos los casos se cuente con el soporte documental que respalde los saldos contables.

2.- Por tipo de contribución

Descripción	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	106,467,457.54
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	207,426,416.63
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	314,032,929.74
Anticipo a Proveedores por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	54,580,881.32
Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0.00
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,195.00
Total	682,513,880.23

3.- En desagregación por su vencimiento

Al margen de los saldos en proceso de depuración, por su naturaleza los derechos a recibir efectivo o equivalentes, así como bienes y servicios, derivan de actos comerciales o encomiendas de carácter laboral, de los cuales los primeros son realizables en un plazo menor a 6 meses y los de carácter laboral en un término menor a 30 días, sin embargo la situación que se presenta por cuenta y año de las fuentes de financiamiento es la siguiente:

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
73,410,263.79	5,764,026.13	1,380,446.42	25,912,721.20	106,467,457.54

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
5,173,118.61	681,015.18	1,410,144.11	200,162,138.73	207,426,416.63

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
0.04	0.00	0.00	313,450,193.70	314,032,929.74

Anticipo a Proveedores por la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
40,938,845.49			13,642,035.83	54,580,881.32

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
				0.00

Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
			6,195.00	6,195.00

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS)

4.- Bienes disponibles para su transformación (no aplica)

5.- Cuenta de almacén

La logística empleada en el aprovisionamiento de bienes con objeto de asegurar la disponibilidad inmediata de los medicamentos y otros artículos de utilización recurrente, así como la negociación de precios por adquisiciones a gran escala, llevan a establecer la conveniencia de almacenar ciertos artículos en tanto son requeridos por las áreas usuarias, presentándose un importante incremento del saldo por \$112,471,084.64, principalmente en productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, así como en vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.

Descripción	Importe
Materiales y Suministros de Consumo	216,045.45
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	21,687,910.80
Alimentos y Utensilios	2,585,344.31
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	713,632.66
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	338,010,301.53
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	8,927,939.86
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	28,864,200.76
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	1,640,356.87
Total	402,645,732.24

De la misma forma se da a conocer que los bienes de almacén se valúan a costos promedio, y que no existen cambios importantes en políticas contables, reclasificaciones o cancelación de saldos, encontrándose en proceso de depuración un volumen de 237 registros con saldos negativos que suman \$42,065,882.59.

INVERSIONES FINANCIERAS

6.- Inversiones financieras en fideicomisos (no aplica)

7.- Saldos de participaciones y aportaciones de capital_ (no aplica)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

8.- Bienes muebles e inmuebles

El saldo al cierre del ejercicio asciende a \$2,405,296,315.99, de los cuales los inmuebles en operación representan el 34.8%, integrado mayormente por instalaciones de servicio médico como hospitales y clínicas en condiciones aceptables de funcionalidad, entre los que destacan la Ciudad de la Salud, el Hospital General de Tepic, el Hospital General de Rosamorada, y el Hospital General de San Francisco.

Las construcciones en proceso constituyen el 13.1%, cuyas principales obras son el Hospital de la Mujer y el Centro de Salud Seguro Popular.

Los bienes muebles destinados a apoyar la prestación de los servicios de salud representan el 52.1% restante.

En el año 2019 se registró por primera vez la depreciación contable de los activos fijos, por un importe de \$12,027,495.23, sin reportarse registro adicional en 2020 y 2021, y en el ejercicio que se informa no se capitalizaron gastos financieros o de investigación y desarrollo, como tampoco se activaron bienes construidos por el Ente.

Su desagregación a nivel de cuenta es la siguiente:

Descripción	Valor Original	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Edificios no Habitacionales	836,903,754.87		836,903,754.87
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	314,028,784.57		314,028,784.57
Mobiliario y Equipo de Administración	159,722,597.60	(1,602,954.34)	158,119,643.26
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,126,096.23	(47,848.30)	6,078,247.93
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	873,145,478.74	(7,339,863.93)	865,805,614.81
Equipo de Transporte	186,007,775.34	(2,931,238.43)	183,076,536.91
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	41,389,323.87	(105,590.23)	41,283,733.64
Total	2,417,323,811.22	(12,027,495.23)	2,405,296,315.99

9.- Activos intangibles y diferidos

Las licencias informáticas y el software conforman el saldo del rubro de los activos intangibles por un importe de \$1,209,436.33.

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

10.- Criterios utilizados para las estimaciones (no aplica)

OTROS ACTIVOS

11.- Otros activos circulantes y no circulantes (no aplica)

PASIVO

1.- Relación de Cuentas y documentos por Pagar

Las facturas por pagar a los proveedores, aunado a las retenciones y aportaciones por enterar derivadas de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de las obligaciones derivadas del régimen de seguridad social, representan normalmente los pasivos de corto plazo más relevantes del saldo que se compone por las cuentas que se muestran a continuación, con un plazo de pago de hasta 30 días.

Al igual que en lo expuesto en lo tocante al rubro de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes, también en los pasivos se enfrenta una situación de falta de depuración de saldos provenientes de fuentes de financiamiento anteriores al año 2019, lo que suma un importe de 355 millones de pesos.

Descripción	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	8,476,966.21
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	402,876,915.67
Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo	19,265,695.50
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	237,942,251.34
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	9,548.48
Total	668,571,377.20

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
5,749,387.69	550,163.12	108,241.62	2,069,173.78	8,476,966.21

Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
183,177,234.08	4,161,846.02	248,790.24	215,289,045.33	402,876,915.67

Contratistas por Obra Pública por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
0.00	0.00	11,032,522.14	8,233,173.36	19,265,695.50

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
104,162,703.09	1,711,329.78	2,494,487.09	129,573,731.38	237,942,251.34

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Fuentes 2021	Fuentes 2020	Fuentes 2019	Fuentes Anteriores	Saldo Total
143.96	348.00	0.00	9,056.52	9,548.48

2.- Fondos de bienes de terceros en administración

Las cuotas de recuperación por los servicios médicos prestados se vieron afectadas en esta cuenta hasta el año 2017 por un porcentaje destinado a la Beneficencia Pública del Estado de Nayarit, derivado del convenio celebrado con esa Institución, por el cual los recursos a su favor se canalizaron a la aplicación de tratamientos de hemodiálisis, reportando al cierre del ejercicio un saldo acreedor de \$1,438,715.25.

3.- Pasivos diferidos y otros

El saldo a diciembre por \$252,558,585.34 arrastra un monto por depurar proveniente de fuentes de financiamiento anteriores al año 2019 por \$198,055,718.57, además de incluir importes transitorios que reflejan la mecánica de funcionalidad interna, particularmente en el proceso, registro y pago de las nóminas y sus accesorios, como también ingresos por clasificar por \$15,262,704.67, correspondientes casi en su totalidad a recursos recibidos para la fuente de financiamiento de gastos catastróficos y \$423,258.30 de provisiones para demandas y juicios a corto plazo.

II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1.-Ingresos de Gestión

Descripción	Importe
Ingresos por la Venta de Bienes y Servicios	1,044.00
Total	1,044.00

Los ingresos por venta de bienes y servicios que se presentan corresponden a un error de registro contable.

2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones

Descripción	Importe
Aportaciones	1,929,917,275.42
Convenios	593,873,347.71
Subsidios y Subvenciones	745,157,593.36
Total	3,268,948,216.49

Las aportaciones constituyen la principal fuente de ingresos, destacando las correspondientes al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), mientras que en los convenios, el del INSABI, aunado a aportaciones en especie y AFASPE representan los mayores importes.

Los subsidios son recibidos del Gobierno Estatal y se destinan para complementar las necesidades financieras derivadas de la operación del Organismo, incluyendo el registro del adeudo a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado por concepto de aportación al INSABI, así como lo relativo a la reclasificación de ingresos por venta de bienes y servicios aplicada a partir del ejercicio 2019.

3.- Otros Ingresos y Beneficios

Descripción	Importe
Ingresos Financieros	6,592,768.43
Otros Ingresos y Beneficios Varios	239,226.44
Total	6,831,994.87

Los ingresos financieros derivan de los rendimientos que reportan las cuentas bancarias productivas con motivo de su inversión temporal, mientras que los otros ingresos corresponden fundamentalmente a la venta de bases de licitaciones.

Con todo lo anterior los ingresos del Estado de Actividades suman un total de \$3,275,781,255.36.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.- Gastos y otras pérdidas

Atendiendo la clasificación dispuesta por el CONAC los conceptos más significativos que conforman este rubro son los gastos de funcionamiento, complementados por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

Descripción	Importe
-------------	---------

Gastos de Funcionamiento	2,794,935,955.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,556,086.18
Total	2,802,492,041.31

Los Gastos de Funcionamiento se analizan a su vez en apego a los capítulos del Clasificador por Objeto del Gasto en:

Descripción	Importe
Servicios Personales	2,319,022,233.85
Materiales y Suministros	205,653,782.46
Servicios Generales	270,259,938.82
Total	2,794,935,955.13

Las remuneraciones salariales representan el importe más significativo del gasto, constituido principalmente por personal médico y paramédico, además de los trabajadores de apoyo y servicio administrativo; los materiales y suministros se refieren principalmente a productos farmacéuticos y los servicios generales comprenden mantenimiento y servicios básicos para la operación de las instalaciones, así como servicios profesionales del ramo médico.

III).-NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

1.- Modificaciones al patrimonio contribuido (no aplica)

2.- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio

a).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado de ejercicios anteriores.

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta 322.- Resultados de Ejercicios Anteriores, mediante el que se observa el origen de sus modificaciones:

Saldo al 31 de diciembre de 2020		\$ 2,557,097,814.33
Más:		
Reclasificación del resultado del ejercicio anterior (2020)		313,616,539.64
Subtotal:		\$ 2,870,714,353.97
Más:		
Abonos aplicados durante el ejercicio 2021		\$ (14,145,611.02)
Suma:		\$ 2,856,568,742.95
Menos:		
Cargos aplicados durante el ejercicio 2021		\$ (467,374.71)
Igual		
Saldo al 31 de Diciembre de 2021		\$ 2,857,036,117.66

Con base en las cifras del análisis anterior, se concluye que durante el ejercicio 2021, esta cuenta tuvo un incremento neto de \$299,938,303.33, en comparación con el saldo presentado al 31 de Diciembre de 2020.

b).- Monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado del Ejercicio 2021.

En el Ejercicio Fiscal 2021 el rubro denominado Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio refleja un importe de \$473,289,214.05 , integrado por:

Descripción	Importe
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	3,275,781,255.36
Ingresos de Gestión	1,044.00
Participaciones y Aportaciones	2,523,790,623.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	745,157,593.36
Otros Ingresos y Beneficios	6,831,994.87
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,802,492,041.31
Gastos de Funcionamiento	2,794,935,955.13
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,556,086.18
PATRIMONIO GENERADO EN EL EJERCICIO	473,289,214.05

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.- Análisis de los saldos inicial y final de efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se muestra a continuación, de lo cual se desprende un incremento de \$353,803,576.61 en las disponibilidades durante el ejercicio 2021:

Descripción	2021	2020
Efectivo	27,531.64	27,531.64
Bancos/Tesorería	760,793,208.49	407,212,766.80
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	149,994.66	149,994.66
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	257,909.92	34,775.00
Total	761,228,644.71	407,425,068.10

2.- Detalle de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles

Las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles realizadas durante el ejercicio de 2021 ascendieron a \$19,554,509.69, que se analiza por concepto como sigue:

Descripción	Importe
Mobiliario y Equipo de Administración	10,536,069.18
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	451,194.25
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	6,663,023.85
Vehículos y Equipo de Transporte	1,557,137.98
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	346,452.23
Activos Intangibles	632.20
Total	19,554,509.69

De las adquisiciones realizadas, los pagos efectivamente efectuados son los siguientes:

Descripción	Importe
-------------	---------

Mobiliario y Equipo de Administración	3,945,821.98
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	93,937.83
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,319,382.69
Vehículos y Equipo de Transporte	59,160.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	346,452.23
Activos Intangibles	0.00
Total	6,764,754.73

3.- Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación

Descripción	2021	2020
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	473,289,214.05	313,616,539.64
Movimientos que no afectan el efectivo de operación:		
Cuentas por Cobrar	82,047,058.60	(110,815,856.01)
Almacén	(112,471,084.64)	(112,495,751.95)
Cuentas por Pagar	(56,008,582.84)	(45,819,752.99)
Activo Fijo	(19,374,792.25)	(47,915,661.35)
Afectación a Ejercicios Anteriores	(13,678,236.31)	(39,227,828.29)
Otras Partidas	262,221,773.22	344,349,547.42
Flujos Netos de Operación	616,025,349.83	301,691,236.47

V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Servicios de Salud de Nayarit		
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables		
Correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2021		
(pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		3,423,583,811.45
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		3,249,023.37
Incrementos por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones x pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	3,249,023.37	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		151,010,355.82
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos de capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	
Otros ingresos presupuestarios no contables	151,010,355.82	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		3,275,782,479.00

Servicios de Salud de Nayarit
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables
Correspondientes del 1ro. de Enero al 31 de Diciembre del 2021
(pesos)

1. Total de Egresos (Presupuestarios)		3,257,136,806.61
2. Menos Egresos Presupuestarios no Contables		547,020,850.37
Mobiliario y equipo de administración	10,536,069.18	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	451,194.25	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	6,483,306.41	
Vehículos y equipo de transporte	1,557,137.98	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	346,452.23	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	632.20	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Acciones y participaciones de capital	0.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	0.00	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	325,229,664.04	
Otros Egresos Presupuestales no Contables	202,416,394.08	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales		92,376,085.07
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	0.00	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	91,508,486.43	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por x pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros gastos	0.00	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	867,958.64	
4. Total de Gasto Contable (4=1-2+3)		2,802,492,041.31

B).- NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

a).- CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable del Ente, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre la atención de aspectos administrativos, o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, práctica que en el caso del Organismo aplica únicamente en la utilización de las cuentas de tipo presupuestario.

1.- Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

No aplica

2.- Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.

No aplica

3.- Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato

No aplica

b).- CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

De acuerdo con el Plan de Cuentas que forma parte del Manual de Contabilidad emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las cuentas de orden presupuestarias representan el importe de las operaciones que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos anuales.

1.- Cuentas de Ingresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al estimado, el modificado, el devengado y el recaudado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria del citado documento.

2.- Cuentas de Egresos

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos, publicadas por el CONAC, el registro de las etapas del presupuesto del Ente refleja lo relativo al aprobado, el modificado, el comprometido, el devengado, el ejercido y el pagado.

Los movimientos asociados con dichos momentos contables aparecen reflejados en el apartado de Información Presupuestaria de este documento.

En el sector gubernamental se emplea la figura de Adefas, para el registro de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dado que el establecimiento de diversos momentos contables del gasto contenido en las publicaciones del CONAC, deriva en que determinados eventos y operaciones económicas no concluyan su ciclo presupuestario al cierre del período fiscal en el que se originaron.

Cuando ello ocurre, de la normatividad federal se desprende que los pasivos vigentes al fin del año asociados a los momentos del devengado o del ejercido, deberán reiniciar el nuevo año fiscal bajo esta figura, en la medida en que haya existido asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Por otra parte, la normatividad presupuestaria dispone que en ningún caso los importes reflejados en un determinado momento contable posterior podrán ser superiores al momento contable anterior (pagado no puede ser mayor a ejercido, ejercido no puede ser mayor a devengado, devengado no puede ser mayor a comprometido y comprometido no puede ser mayor a modificado).

En ese sentido, el registro de Adefas atendiendo las condicionantes acerca de los valores vinculatorios entre los diferentes momentos contables, lleva a la necesidad de alimentar los montos presupuestarios del nuevo año fiscal considerando el conjunto de dichos momentos contables, a efecto de no generar importes secuenciales negativos, sin que ello implique una duplicidad en la aplicación final del gasto, dado que en última instancia, es decir en el pagado, se efectuará un solo egreso, además de que para la integración de reportes multianuales se deberán eliminar las duplicidades de valores que dicha mecánica supone.

Cabe mencionar además que no existe normativamente la figura de Presupuesto Reiniciado o similar, optándose ante ello por utilizar la cuenta de Presupuesto Modificado, a efecto de mantener sin alteración el importe del presupuesto aprobado original.

C).- NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios del interior de los mismos, a las diferentes autoridades gubernamentales, así como al Congreso en el nivel de gobierno correspondiente, y a los ciudadanos en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más importantes que influyeron en las decisiones del período, y que por tanto deben ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2.- PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

a).- Entorno Externo

Después de la contracción económica mundial del 3.5% registrada en 2020, se presentó un rebote del 5.5% en el año 2021, impulsado por un elevado gasto de los consumidores y un cierto repunte de la inversión junto a un comercio de bienes que superó los niveles anteriores a la pandemia, mientras que las expectativas para el 2022 apuntan a una desaceleración hasta un nivel del 4%, debido a diversos factores como los principales causantes de este descenso, destacando las nuevas oleadas de infecciones por el covid 19, los persistentes retos del mercado laboral, los prolongados desafíos relacionados con las cadenas de suministros y las crecientes presiones inflacionistas.

En términos de bienestar de los hogares, resulta de utilidad aplicar el índice de desarrollo humano (IDH) que publica anualmente el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a partir de la conjunción de variables relativas a educación, salud e ingreso familiar.

El más reciente informe publicado en diciembre de 2020 muestra datos referidos al año 2019, que por tanto no refleja aún los efectos de la pandemia, presenta 66 países en el grupo de desarrollo humano muy alto, mientras que 33 países se ubican en el segmento de IDH bajo, para un promedio mundial de 0.737 puntos, 6 milésimas superior al año anterior.

Los países de Noruega, Irlanda, Suiza, Hong Kong, e Islandia se mantienen en las primeras cinco posiciones, mientras que Níger, la República Centroafricana, Chad, Sudán del Sur y Burundi presentan las puntuaciones más bajas en la medición del IDH, con un marcado diferencial respecto al primer grupo.

b).- Entorno Nacional

La economía del País mostró una recuperación del 5% durante el ejercicio 2021, lo que significa 3.5 puntos porcentuales abajo de la contracción observada el año anterior, mientras que la inflación anual se disparó a un nivel del 7.36%, muy por arriba del 3.4% pronosticado oficialmente. La paridad cambiaria de la moneda mexicana respecto al dólar estadounidense se comportó más estable durante el año, al cerrar en 20.47 y promediar 20.38 durante el 2021, en tanto que el barril de petróleo alcanzó un precio de 65.17 dólares en promedio, muy superior a los 42.10 previstos en el paquete económico de ese año.

De conformidad con el presupuesto de egresos aprobado para el 2022, se estima un crecimiento económico del 4.1%, frente a un pronóstico del 2.8% según el Fondo Monetario Internacional y la encuesta a especialistas que publica el Banco de México, debido a que los riesgos de la pandemia persistan, además de que se preve una desaceleración de la economía estadounidense.

Las premisas macroeconómicas del Gobierno Federal proyectan para el 2022 una inflación de 3.4%, mientras que el tipo de cambio frente al dólar estadounidense se estima en 20.30 en promedio, con una producción de 1,826 miles de barriles de petróleo diarios, a un precio de 55.10 dólares por barril de exportación.

En particular en el ramo salud, se prevé una asignación de 192.4 mil millones de pesos, con un aumento del 27.6% real con respecto a lo aprobado en 2021. Al interior, destacan recursos para adquisición de vacunas e insumos asociados al proceso de vacunación, así como para reforzar la fuerza laboral del personal médico, además de mantener y reforzar la atención médica y medicamentos gratuitos.

La traducción de comportamiento económico a niveles de bienestar de la población, mediante la observación del índice de desarrollo humano, muestra que según las cifras publicadas en 2020, referidas al 2019, México se ubica en el segmento calificado como alto, ocupando la posición 74 mundial, 24 escalones por arriba del nivel promedio en la clasificación de la ONU, ascendiendo 2 posiciones respecto a la medición anterior; mientras en materia de desarrollo social, de acuerdo con el último informe publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), que corresponde al año 2020, el porcentaje de personas en situación de pobreza alcanzó el 43.9%, frente a un 41.9% del 2018, lo que representa 3.8 millones de más personas pobres en el bienio.

Las dimensiones comprendidas en este índice se refieren a carencias de servicios de salud, de seguridad social, de calidad de espacios y servicios básicos de vivienda, así como a carencias por acceso a la alimentación, rezago educativo y nivel de ingreso frente a la línea de bienestar mínimo.

Al igual que a nivel mundial, en el caso nacional la desigualdad de pobreza estatal es muy marcada, pues las entidades como Baja California con 22.5%, Nuevo León con 24.3% y Chihuahua con 25.3%, contrastan con Chiapas 75.5%, Guerrero 66.4% y Puebla 62.4%.

c).- Entorno Estatal

De acuerdo con la más reciente publicación acerca de la actividad económica estatal del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la entidad de Nayarit decreció en el tercer trimestre de 2021 el 14.6% respecto al trimestre anterior y se incrementó en un 11.4% en comparación con el mismo trimestre de 2020.

En materia de desarrollo social, el último informe de la CONEVAL referido a números del 2020 ubica al Estado de Nayarit en un nivel de pobreza del 30.4%, equivalente a 377,000 personas, De este universo, el 26.6% (cerca de 330,000 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que el 3.9% de la población se encontraba en situación de pobreza extrema (47,000 personas). El nivel de pobreza en Nayarit es 13.5 puntos porcentuales menor que el porcentaje nacional, destacando que mientras en el período 2018 a 2020 en el País la población pobre creció un 7.3%, en el Estado de Nayarit disminuyó un 13.7%.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

a).-Fecha de creación del Ente

El 31 de agosto de 1996 se promulgó el Decreto 7979 de creación del Ente bajo el nombre de Servicios de Salud de Nayarit.

b).-Principales cambios en su estructura

Desde su constitución, se han instrumentado diferentes adecuaciones para adaptarse a una demanda de servicios médicos creciente y cada vez más diversificada, de la misma manera que para responder a las disposiciones normativas en materia de salud, a las necesidades de modernización administrativa, y a las exigencias de rendición de cuentas.

Actualmente el Ente se integra en un primer nivel con 7 direcciones de área y 4 unidades especializadas y de apoyo, además de la base estructural de la prestación de los servicios médicos constituida por 12 hospitales, 3 unidades especializadas centrales y 3 jurisdicciones sanitarias, responsables de la coordinación de 277 unidades médicas locales ubicadas en todo el territorio estatal, que constituyen el primer frente de atención a los pacientes y que se componen por 204 centros de salud, 44 unidades médicas móviles, 8 hospitales básicos comunitarios, 5 hospitales generales, y 16 unidades de especialidades médicas.

c).- Con fecha 16 de enero de 2020 se firma el Acuerdo de Coordinación para garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin seguridad social, en los términos previstos en el título Bis de la Ley General de Salud, suscrito por la Secretaría de Salud Federal en conjunto con el Instituto Nacional para el Bienestar (INSABI) y el Gobierno del Estado de Nayarit.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a).- Objeto social

Prestar servicios de salud a la población abierta en la Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto por las Leyes General y Estatal de Salud y por el Acuerdo de Coordinación suscrito con el Gobierno Federal.

b).- Principal actividad

En los términos de la clasificación administrativa adoptada por el CONAC, los Servicios de Salud de Nayarit se enmarcan dentro del Gobierno General a un nivel estatal, con la función principal de suministrar bienes y servicios (de salud) no de mercado, tanto para los individuos como para el consumo colectivo de la comunidad.

c).- Ejercicio fiscal

Comprende del 1 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d).- Régimen jurídico

El artículo primero de creación del Ente estipula que será un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

e).- Consideraciones fiscales del Ente

De acuerdo con la constancia de situación fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria, el ente registra las siguientes obligaciones:

- Entero de retenciones mensuales del ISR por sueldos y salarios
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto sobre la Renta
- Declaración informativa anual de retenciones ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales
- Declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles
- Entero mensual de retenciones ISR de ingresos por arrendamiento
- Declaración informativa de IVA con la anual de ISR
- Declaración informativa mensual de operaciones con terceros de IVA
- Informativa anual del subsidio para el empleo
- Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios
- Declaración anual de ISR del ejercicio. Personas morales. PMFNL que generen ingresos gravables
- Pago definitivo mensual del IVA

f).- Estructura organizacional básica

De conformidad con el Decreto de su creación, Servicios de Salud de Nayarit cuenta con una Junta de Gobierno y una Dirección General, que actualmente se apoya para el desahogo de los asuntos propios del Ente con las siguientes áreas administrativas con dependencia jerárquica directa:

- Dirección de Planeación
- Dirección de Atención Médica
- Dirección de Atención Hospitalaria
- Dirección de Enfermería
- Dirección de Servicios de Salud
- Dirección de Administración
- Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Nayarit
- Coordinación Estatal de Bioética
- Coordinación Estatal de Trasplante de Órganos
- Unidad de Asuntos Jurídicos
- Unidad de Comunicación Social

Adicionalmente existe la Unidad de Contraloría Interna que organizacionalmente reporta a la Junta de Gobierno.

g).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario
Actualmente no existen fideicomisos, mandatos o figuras jurídicas análogas.

5.- BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a).- Normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables

Los estados financieros que se presentan en este documento han sido preparados con apego a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con sujeción a la normatividad y lineamientos emitidos por el CONAC.

b).- Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera

Se informa que la elaboración de los estados contables y presupuestarios se ha realizado en base a las normas y metodología previstas en el apartado de Estados Financieros del Manual de Contabilidad Gubernamental, utilizando el costo histórico como método de valuación de los activos.

c).- Postulados básicos

El registro de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se da debido cumplimiento a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, cuyo contenido aporta el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

La Sustancia Económica se atiende mediante la operación del sistema de contabilidad que permite captar la esencia económica de las transacciones del Organismo en apego a la normatividad emitida por el CONAC, así como la emisión de información para la toma de decisiones.

El de Entes Públicos se observa mediante el apego a su decreto de creación, que lo define como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Su Existencia Permanente se encuentra contemplada en la estructuración del sistema contable que permite la continuidad del registro de movimientos y generación de saldos a través del tiempo.

La Revelación Suficiente se produce a través de la emisión constante de los informes contables, presupuestarios, programáticos y de operación administrativa, así como se las presentes notas a los estados financieros.

Se cuida de cumplir con la Importancia Relativa, procurando no omitir o no presentar información errónea que pudiere afectar a terceros.

El Registro e Información Presupuestaria se da en los mismos términos en que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, reflejando en la contabilidad los efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

La Consolidación de la Información Financiera comprende la agregación a nivel Entidad de la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo, así como los cambios en su situación financiera y las variaciones de la hacienda pública.

Los registros contables se llevan con base acumulativa como lo dispone el Postulado del Devengo Contable, salvo en el caso de los adeudos de ejercicios fiscales anteriores, para los que el registro del devengado, del ejercido y del pagado se lleva a cabo simultáneamente.

Todos los eventos que afectan económicamente al Ente son cuantificados en términos monetarios, conforme al Postulado de Valuación.

La Dualidad Económica se atiende mediante el registro simultáneo de la asignación de los recursos y sus fuentes de procedencia conforme a la clasificación de la Ley de Ingresos.

A las operaciones similares del Ente se les otorga un mismo tratamiento contable, de acuerdo al Postulado de Consistencia, y en caso de que se presenten cambios en la aplicación de reglas, lineamientos, métodos de cuantificación y procedimientos contables, se lleva a cabo la revelación necesaria en el apartado correspondiente.

En lo que se refiere específicamente al ejercicio del presupuesto de egresos derivado de fondos federales para los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula reglas de conformación de la estructura programática y de formas de rendición de cuentas, se atienden en sus términos los lineamientos establecidos.

d).- Normatividad supletoria

En lo que se refiere específicamente al ejercicio del presupuesto de egresos derivado de fondos federales para los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estipula reglas de conformación de la estructura programática y de formas de rendición de cuentas, se atienden en sus términos los lineamientos establecidos.

e).- Base acumulativa

Desde el año 2014 la base acumulativa constituye la estructura generalizada del registro contable, mediante la implementación de procesos administrativos que permiten captar el momento del devengado como sustento de contabilización, complementado en sus tiempos con el ejercido y el pagado.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

El Ente ha venido cumpliendo con las disposiciones estipuladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

A ese respecto, se atienden las normas y lineamientos en materia de rendición de cuentas, a efecto de facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, y el patrimonio del Ente, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 2 de la Ley comentada. Así mismo, otro de los objetivos centrales que persigue el Ente consiste en que la contabilidad gubernamental permita la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considere las mejores prácticas contables nacionales e internacionales, ello en términos de lo señalado por el artículo 33 de la multicitada Ley.

En ese tenor, se ha venido instrumentando de manera gradual un sistema de contabilidad que atiende las especificaciones técnicas contenidas en el conjunto de disposiciones normativas en torno a la armonización de la contabilidad gubernamental, incluyendo aspectos tales como:

- Ser único, uniforme e integrador,
- Vincular en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto,
- Efectuar el registro considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones,
- Registrar de manera automática y por única vez los momentos contables correspondientes
- Efectuar la interrelación automática entre los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes
- Generar en tiempo real los estados contables y presupuestarios

En términos generales, en la Contabilidad del Poder Ejecutivo se están aplicando las políticas contables emanadas de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos y de los Egresos, los Clasificadores Presupuestarios de Ingresos y Gastos, el Manual de Contabilidad Gubernamental y otros documentos publicados a la fecha.

El sistema de contabilidad adoptado está estructurado modularmente, funcionando a la fecha en tiempo real lo concerniente a ingresos de oficinas centrales, adquisición de bienes,

contratación de servicios, viáticos, operaciones centralizadas en la Tesorería de la Federación y recepción de aportaciones y donaciones en especie.

a).- Método para la actualización

No existe la práctica de actualizar los valores del activo, pasivo, ni patrimonio, manteniendo su registro a valor histórico.

b).- Operaciones con el extranjero

No se realizan.

c).- Inversiones en acciones de compañías subsidiarias

No se tienen

d).- Sistema y método de valuación de inventarios

No se tienen bienes para comercialización y los artículos de consumo existentes en el almacén se manejan en base a costos promedio.

e).- Beneficios laborales a favor de empleados

Los beneficios laborales a favor de empleados derivan del régimen de seguridad social constituido en los términos de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado.

f).- Provisiones

Se cuenta con una provisión para demandas y juicios por \$423,258.30 principalmente constituida en 2018 para enfrentar eventuales resoluciones judiciales desfavorables, a raíz de demandas presentadas por ex empleados.

g).- Reservas

No se constituye ningún tipo de reserva

h).- Cambios en políticas contables y correcciones de errores

Durante el ejercicio no se llevaron a cabo cambios en políticas contables ni correcciones de errores significativos, salvo el registro de la depreciación de activos fijos que se menciona en el punto 8.

i).- Reclasificaciones

Se efectuaron las descritas en la nota relativa a variación del patrimonio, con motivo de la afectación a resultados de ejercicios anteriores.

j).- Depuración y cancelación de saldos se lleva a cabo regularmente.

k).- Otras políticas contables significativas.

Los recursos presupuestarios que provienen de las fuente federales se canalizan parcialmente al Organismo a través de aportaciones en especie, valorizados de conformidad con los precios de las facturas que las acompañan, ascendiendo a \$95,449,467.70 el importe registrado durante el año por este concepto.

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

a).- Activos en moneda extranjera

No existen

b).- Pasivos en moneda extranjera

No existen

c).- Posición en moneda extranjera

No existe

d).-Tipo de cambio

No existe

e).- Equivalente en moneda nacional

No existe

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

a).- Vida útil o porcentajes de depreciación

Únicamente en el ejercicio 2019 se registró contablemente la depreciación de los activos fijos, aplicando la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación publicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable el 31 de julio de 2012.

b).- Cambios en el porcentaje de depreciación

En consecuencia a lo anterior a partir de 2019 no se han aplicado porcentajes de depreciación

c).- Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio

No se capitalizaron gastos financieros ni de investigación o desarrollo

d).- Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés

No aplica

e).- Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos

No se activaron bienes construidos

f).- Otras circunstancias que afecten el activo

No se tienen detectadas

g).- Desmantelamiento de activos

No se llevó a cabo desmantelamiento de activos

h).- Administración de activos

En la actualidad no se cuenta con un plan específico para la administración de activos

Para dar cumplimiento a las disposiciones que norman lo relativo al inventario, administración y control de activos fijos, la toma física de inventarios de bienes muebles e inmuebles se encuentra en proceso de realización para su correcta cuantificación, así como el cálculo de su depreciación y su reconocimiento en los registros contables, conjuntamente con la debida afectación al patrimonio de la Institución.

9.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

a).- Por ramo administrativo

Al cierre del ejercicio no existen fideicomisos, mandatos o figuras jurídicas y análogas.

b).- Enlistar los de mayor monto de disponibilidad

No existen

10.- REPORTE DE LA RECAUDACION

a).- Comportamiento de la recaudación

Los ingresos recaudados ascendieron a \$3,357,341,743.69, de los cuales \$735,299,347.00 corresponden a libre disposición y \$2,622,042,396.69 provienen de recursos etiquetados. A su vez, los ingresos de libre de disposición agrupan subsidios estatales por \$442,114,687.82 que incluyen la reclasificación de ingresos propios por importe de \$23,725,798.50.

b).- Proyección de la recaudación e ingresos mediano plazo

Por disposición del Ejecutivo Estatal a partir del mes de noviembre de 2021 se dejaron de cobrar a la población los servicios médicos suministrados, lo cual incidirá en una disminución en la recaudación de los próximos años.

11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

a).- Indicadores de la deuda

No existen adeudos por deuda pública en el Ente

b).- Información de manera agrupada

No aplica.

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

No se cuenta con calificaciones crediticias aplicadas al Ente.

13.- PROCESO DE MEJORAS

a).- Principales políticas de control interno

No se cuenta con políticas de control interno.

b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.



Como medida de un mejor control financiero se ha estado fortaleciendo los procesos que anteriormente se llevaban en forma manual con programas de automatización de los procesos.

14.- INFORMACION POR SEGMENTOS

No aplica para el Ente

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 30 de diciembre de 2021 se publicó en el Periódico Oficial del Estado un decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo la desincorporación de su patrimonio de 135 inmuebles propiedad de los Servicios de Salud de Nayarit, para ser transferidos al Instituto Mexicano del Seguro Social, quien a través del Programa IMSS-BIENESTAR continuará con la prestación de los servicios médicos en las localidades de residencia de los actuales beneficiario, estableciendo un plazo de 36 meses para la formalización del acto jurídico correspondiente.

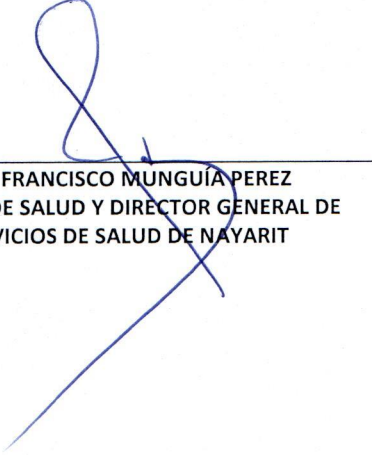



16.- PARTES RELACIONADAS


Se informa que al cierre del Ejercicio Fiscal no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



DR. JOSÉ FRANCISCO MUNGUÍA PEREZ
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE
LOS SERVICIOS DE SALUD DE NAYARIT



MTRA. MONICA DEL CARMEN AGUIRRE BARBA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION